



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

LA INTERSECCIÓN DE LOS PLANOS FONÉTICO  
Y FONOLÓGICO EN LAS VOCALES

DE LAS HABLAS ANDALUZAS ORIENTALES

THE INTERSECTION OF THE PHONETIC AND PHONOLOGICAL LEVELS IN THE  
VOWELS OF THE EASTERN ANDALUSIAN VARIETIES

ESTRELLA RAMÍREZ QUESADA

*Universidad de Córdoba*

l62raque@uco.es

ORCID: 0000-0001-6386-7363

Recibido: 10-02-2022

Aceptado: 19-10-2022

RESUMEN

Desde que Navarro Tomás (1939a) estableció la posibilidad de que la abertura vocálica que se da en las hablas de Andalucía oriental tenga valor fonológico, se han sucedido las opiniones que apoyan la hipótesis o, por el contrario, declaran que dicha abertura no tiene carácter fonológico, de tal manera que es otro rasgo de tipo prosódico o el propio contexto lo que permite distinguir pares como *cuenta/cuentas* o *mano/manos*. En este artículo se presentan los resultados de una prueba de reconocimiento auditivo de unidades léxicas –que conforman hipotéticos pares mínimos– desprovistas de contexto, con el objetivo de comprobar qué diferencias de abertura vocálica son distinguidas por un grupo formado por cincuenta informantes. A partir de los resultados tratará de establecerse una explicación del fenómeno como muestra de la interrelación entre la fonética y la fonología.

Palabras clave: hablas andaluzas, vocales, fonética, fonología, pares mínimos.

ABSTRACT

Since Navarro Tomás (1939a) considered the existence of open vowels with phonological value in eastern Andalusian varieties, there have been several opinions supporting the hypothesis or otherwise denying the phonological value of the open feature, being other prosodic features or the linguistic context itself what makes it possible to distinguish pairs such as *cuenta/cuentas* or *mano/manos*. This paper shows the results of a test of auditive recognition of lexical units –conforming hypothetical minimal pairs– without any context, with the aim to find out what differences of openness are distinguished by fifty informers.

Considering the results, an explanation of the phenomenon will be offered, as an example of the interrelation of phonetics and phonology.

Keywords: Andalusian varieties, vowels, phonetics, phonology, minimal pairs.

## 1. INTRODUCCIÓN

A grandes rasgos, es sabido que en las hablas andaluzas orientales<sup>1</sup> las consonantes finales de las sílabas trabadas experimentaron un proceso de debilitamiento, aspiración (especialmente /s/) y pérdida, lo que dio lugar a la mayor abertura de la vocal precedente; así ocurre en las provincias de Córdoba, Jaén, Granada y Almería, además de en murciano (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2011, §3.6j)<sup>2</sup>. De este modo, frente a hablas del andaluz occidental y otras variedades, en las que se da una realización del fonema /s/ aspirada, en las hablas de la zona oriental hay ausencia de sonido glotal o consonántico y alteración del timbre de la vocal previa. Este fenómeno ha dado lugar a que varios autores hayan considerado que la diferencia de abertura presente en, por ejemplo, *lobo/lobos* ([ˈloβo]-[ˈloβo]), es de índole fonológica, con el resultado de que estas hablas cuentan con más fonemas vocálicos que el resto de las variedades del español. Otros investigadores, en cambio, estiman la abertura como un rasgo redundante, y se considera que es otro rasgo de tipo prosódico o el propio contexto lo que permite distinguir pares como *viene/vienes* ([ˈbiene]-[ˈbiene]).

En nuestro caso, presentamos una prueba de reconocimiento auditivo de unidades léxicas desprovistas de contexto, con el objetivo de comprobar el alcance de la percepción de las diferencias de abertura vocálica en posición final de palabra, absoluta o no. A partir de los resultados, tratará de establecerse una explicación del fenómeno como muestra de la interrelación entre la fonética y la fonología, de especial relevancia en el estudio de la variación lingüística.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN<sup>3</sup>

La primera contribución sobre el asunto la firma Tomás Navarro Tomás (1939a), y supone además el primer trabajo sobre fonología del español. Este artículo acerca de las vocales del andaluz, que apareció en los *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*

<sup>1</sup> La opción generalizada es la de distinguir dos grandes zonas lingüísticas (oriental y occidental), aunque Morillo-Velarde (1985) propuso un tratamiento más unitario de la cuestión, al que se suma, en su análisis del fenómeno de abertura, Villena Ponsoda (1987).

<sup>2</sup> También puede documentarse en áreas de la provincia malagueña; en total, corresponde a un 60% del territorio andaluz (Llorente Maldonado de Guevara, 1997: 111).

<sup>3</sup> Debemos precisar que en el estado de la cuestión nos centraremos en los estudios que han abordado el asunto desde el punto de vista de la adscripción de la cuestión a la fonología o su consideración como rasgo fonético sin repercusión fonológica, frente a la delimitación geográfica del fenómeno o la naturaleza fonética de sus manifestaciones. Sobre la fonética y la fonología de las hablas andaluzas ha hecho una exhaustiva revisión Herrero de Haro (2017b). También pueden consultarse manuales

(vol. 8)<sup>4</sup>, se inicia con el reconocimiento de los cinco fonemas vocálicos del español, que cuentan con variantes en función del contexto fonético. El propósito del artículo es mostrar, a partir de este principio, que el andaluz, frente al castellano, ha otorgado a las variantes abiertas un valor semántico, es decir, fonológico. De la aspiración de las consonantes en posición implosiva, ha pasado a la desaparición de tales consonantes y la modificación de la vocal precedente: “Le timbre aquis par la voyelle précédente sous l’influence de la consonne disparue possède la fonction sémantique exercée généralement par ladite consonne” (Navarro Tomás, 1939a, p. 184).

De este modo, la abertura vocálica diferencia formas de singular y de plural, como en *noche* y *noches*. La vocal abierta que resulta de la pérdida de la consonante también afecta a la vocal acentuada, de tal manera que encontramos casos de metafonía<sup>5</sup>, especialmente en Córdoba y Jaén (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2011, §3.6j). En otros casos, la vocal abierta diferencia formas verbales: *dice* y *dices*, *vendrá* y *vendrás*, así como otras diferencias léxicas: *do* y *dos*, *ve* y *vez*, etc. Con todo, Navarro Tomás afirmó que “l’individualité phonologique de ces variantes n’est pas perçue par la conscience linguistique des Andalous d’une manière aussi claire que celle des autres traits phonétiques” (Navarro Tomás, 1939a: 185). Pero esto no impide que finalizara señalando que “l’andalou, tout en compensant la perte de certains éléments significatifs par les autres, tend à se former un système vocalique qui peut devenir un des traits les plus caractéristiques de la dialectologie espagnole” (Navarro Tomás, 1939a: 186). Su breve artículo fue punto de partida de una prolongada discusión sobre el tema.

Los principales nombres que contribuyeron a investigar en este ámbito desde diferentes perspectivas hasta mediados del siglo xx han sido Rodríguez-Castellano y Palacio (1948), Alarcos Llorach (1949), Alonso, Zamora y Canellada (1950), Alvar López (1955a, 1955b), Salvador (1957) y, de nuevo, Alarcos Llorach (1958)<sup>6</sup>. El último estudio mencionado, de Alarcos Llorach, es el que supone un punto de inflexión en el análisis de este asunto. En estos primeros pasos sobre la delimitación fonológica de algunas de las variedades andaluzas destacó el seguimiento de la idea planteada por Navarro Tomás, que posteriormente sería cuestionada. En general, las opiniones de estas primeras aportaciones variaron en el número de unidades o en la atribución de los rasgos y se dedicaron a precisar geográficamente el fenómeno, pero no insistieron en la concepción teórica subyacente, hecho que cambió con Alarcos Llorach (1958).

---

de referencia como Jiménez Fernández (1999), Narbona, Cano y Morillo-Velarde (2004) y los estudios recopilados en Mondéjar Cumpián (2006).

<sup>4</sup> La traducción del artículo original francés al español, titulada “Desdoblamiento de fonemas vocálicos” (Navarro Tomás, 1939b), fue publicada en la *Revista de Filología Hispánica* de Buenos Aires ese mismo año.

<sup>5</sup> Así pues, en *bocas* o *noches*, la vocal acentuada es más abierta que en los singulares respectivos por influencia de la realización del plural.

<sup>6</sup> También se menciona la cuestión en Vásquez (1953).

Rodríguez-Castellano y Palacio estudiaron el habla de la localidad cordobesa de Cabra<sup>7</sup>, y ya plantearon que existe “una *e* de abertura máxima, la cual, en algunos casos ya no es una simple variante debida a circunstancias fonéticas, sino un verdadero *fonema*, puesto que según veremos luego tiene un innegable valor de significación” (Rodríguez-Castellano y Palacio, 1948: 400). En efecto, dedicaron una sección de su estudio a precisar el valor fonológico de la abertura vocálica, que se aprecia especialmente “en la *e* y la *o* de sílaba tónica” (Rodríguez-Castellano y Palacio, 1948: 402), pero adquiere valor significativo en los plurales y ante la pérdida de consonante final: “Es, pues, preciso admitir que en este caso (el de los plurales) la abertura de las vocales tiene valor semántico. Estamos, a nuestro juicio, ante un fenómeno de desdoblamiento fonológico” (Rodríguez-Castellano y Palacio, 1948: 404). Nótese a este respecto que emplearon el mismo vocablo *–desdoblamiento–* que Navarro Tomás.

Un año después de este estudio sobre el habla de Cabra, vio la luz una descripción general de la fonología del español, la de Alarcos Llorach (1949), quien hizo breve mención de que en algunas hablas “parece ser” que se produce una fonologización<sup>8</sup> de algunos sonidos. Es interesante el comentario que planteó: “Los ejemplos que ofrece Navarro [Tomás] sólo nos muestran la existencia de estos fonemas en posición final de palabra”, lo que le hace suponer que “se neutralizan en las demás posiciones” (Alarcos Llorach, 1949: 268, n. 2). En este estudio no profundizó en ello, y, como hemos anunciado, hubo que esperar hasta un trabajo específico para ver que, en efecto, este análisis no le resultaba enteramente satisfactorio.

Siguieron la estela de Navarro Tomás tres de sus discípulos: Alonso *et al.* (1950), quienes iniciaron su estudio de las vocales andaluzas aludiendo a las transformaciones de timbre vocálico en plural. Su trabajo analizó la cuestión en la zona granadina y reafirmó la conclusión de que “el habla de Andalucía oriental ha transformado el timbre vocálico ante la pérdida de la *-s* de plural. Existen por lo menos ocho vocales, es decir, tres más de las acostumbradas en el castellano medio” (Alonso *et al.*, 1950: 230). También Gili Gaya, en su *Fonética*, adujo el caso del valor fonológico de las vocales abiertas señalado por Navarro Tomás: “En ciertas comarcas andaluzas que han perdido la *s* final absoluta sin dejar más rastro que la abertura de la vocal ha adquirido valor fonológico dentro de la comunidad dialectal” (Gili Gaya, 1950: 78-79).

De la geografía del fenómeno se ocupó Alvar López (1955a). En relación con el asunto que nos ocupa, una de las principales novedades de su estudio fue la apuesta por diez fonemas vocálicos en el sistema desdoblado, con fonemas abiertos como

<sup>7</sup> Sus informaciones sobre el habla de la localidad han sido actualizadas por Peñalver Castillo (2006).

<sup>8</sup> El concepto de fonologización, clave en la fonología diacrónica, había sido introducido por Jakobson (1929).

plurales de /i/ y /u/, de manera que “el dialecto andaluz se manifiesta entre los más complejos de los románicos” (Alvar López, 1955a: 239)<sup>9</sup>.

En “El habla de Cúllar-Baza”, Gregorio Salvador avanzó en el análisis fonológico de la cuestión. Aumentó a diez los fonemas vocálicos, de los ocho de Navarro Tomás, demostrables según el método de la conmutación. Tras la ejemplificación mediante pares mínimos, indicó:

Estas oposiciones sólo se efectúan en la sílaba tónica y en la final, neutralizándose en las demás sílabas átonas, donde si bien fonéticamente las vocales tienden, como hemos visto, a asimilar su grado de abertura al de la tónica, ésto [sic] no se realiza con absoluta precisión y constancia y no puede tener, por tanto, un valor fonológico de rasgo pertinente o distintivo. Así es que en posición átona no final los diez fonemas vocálicos que estudiamos se reducen a los cinco archifonemas A, E, I, O, U (Salvador, 1957: 184).

Además de ocuparse de establecer archifonemas (lo prueban ejemplos de transcripciones como /lUna/), asignó a las distintas unidades sus correspondientes realizaciones. Gregorio Salvador se separó de Navarro Tomás en la conciencia de una -s perdida, idea que no compartió, como tampoco se adhirió a la dependencia social del fenómeno: Gregorio Salvador lo documentó en todas las clases sociales. Aunque no haya consistencia en el empleo de las transcripciones, su análisis es el que más en cuenta tiene los principios fonológicos y, en opinión de Gómez Asencio (1977), el que mejor puede adaptarse a la fonología generativa.

En definitiva, en lo esencial, no encontramos el cuestionamiento de la interpretación de Navarro Tomás hasta Alarcos Llorach (1958). La excesiva complejidad de un sistema de cinco o seis grados de abertura fue uno de los factores que lo llevó a reexaminar desde el punto de vista fonológico la cuestión. Planteó que tanto la abertura vocálica como la modificación de la consonante siguiente (como en [tu 'mmano] *tus manos*) son dos variantes de un mismo elemento funcional. De este modo se explica que la abertura no sea distintiva en otras posiciones y que en posición final no suponga un desdoblamiento vocálico, sino una vocal originaria a la que se añade un elemento –como las vocales acentuadas no se consideran fonemas diferentes de las no acentuadas–, que finaliza identificando como /h/. Este elemento fonológico contaría con numerosas variantes. Aparece en principio de palabra y entre vocales, donde el castellano encuentra Ø (*humo*) o /x/ (*hijo*), pero también cuenta con realizaciones como geminación ante oclusiva, nasal o lateral (*obippo*), espirante sorda ante fricativas (*rajjuño*) o el conocido alargamiento de la vocal ante pausa. Su valor semántico queda probado por oposiciones como la *perdí/*

<sup>9</sup> El interés de Alvar por el valor fonológico del vocalismo andaluz tuvo su reflejo en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (Alvar López, 1961-1973), en el que se reconoce un sistema cuadrangular de diez fonemas vocálicos con cinco grados de abertura y dos de localización.

la *perdiz*. Así pues, este estudio supuso un planteamiento diferente a todos los anteriores, que deja intacto el sistema fonológico del vocalismo en cinco unidades. En esencia, esta idea la mantendrá al volver sobre la cuestión (Alarcos Llorach, 1983).

Ya en los años sesenta, el tratamiento fonológico del vocalismo andaluz encuentra su hueco en la *Dialectología* de Zamora Vicente. Es, a juicio del autor, “el rasgo más acusado y de más grave importancia que se percibe hoy en el esquema fonológico del español peninsular” (Zamora Vicente, 1966: 290). De todas formas, no se indaga en la repercusión fonológica, sino que se remite a las propuestas precedentes, con preferencia por la de Alarcos Llorach (1958). No obstante, otras voces comienzan a hacer ver que la cuestión no está tan clara; Llorente Maldonado de Guevara (1962: 240) no cree que se haya alcanzado una solución satisfactoria, mientras que Alvar López (1973: 42) considera que Navarro Tomás se mantuvo en realidad en el terreno fonético<sup>10</sup>.

Las contribuciones de Quilis (1968) y Mondéjar Cumpián (1970) en torno al vocalismo andaluz se sitúan en el ámbito morfológico. Mondéjar –cuya publicación corresponde a su tesis doctoral, defendida en 1959–, señala, entre otros hechos, que la abertura fonológica de las vocales afecta a las segundas personas del singular (*cf.* Mondéjar Cumpián, 1979). En estudios posteriores (*vid.* Mondéjar Cumpián, 1991) profundizó en el asunto, de tal forma que mostró la importancia de conocer el fenómeno tanto desde el punto de vista diacrónico como del sincrónico. Opina (Mondéjar Cumpián 1991: 129-130) que no se puede hablar de un sistema vocálico diferenciado porque la abertura solo tiene valor funcional en final de sílaba no interior y, además, desde el punto de vista evolutivo, es una realización condicionada, esto es, una variante. Tampoco considera (Mondéjar Cumpián, 1991: 233) que las oposiciones de abertura tengan el valor que poseen en lenguas como el portugués o el catalán, puesto que, en las hablas andaluzas orientales, además de por la posición silábica, se ven limitadas funcionalmente al ceñirse casi exclusivamente al ámbito de la flexión. La explicación más adecuada la encuentra, aunque con matices (Mondéjar Cumpián, 1991: 230), en Alarcos Llorach. Por su parte, Quilis se muestra también partidario de la solución alarquiana; su postura puede sintetizarse en un trabajo sobre la morfonología, de tal manera que “el rasgo de abertura, más que como fonema, habría que considerarlo como alomorfo de un morfema de plural {-s}, y este dominio ya es plenamente de la morfonología y no de la fonología” (Quilis, 1970: 229)<sup>11</sup>. En Alcina y Blecua se indica que hay casos dialectalmente interesantes, como “el desdoblamiento del sistema del andaluz oriental” y su posible influjo en el vocalismo antillano

<sup>10</sup> Asimismo, Alvar López (1973: 118-119) lamenta que en el *ALPI* no se indagara más en el alcance de las vocales andaluzas.

<sup>11</sup> Años después, al resumir el estado de la cuestión, Quilis (1999, §5.8.4) vuelve sobre el asunto, lugar en el que pueden consultarse otros estudios sobre el fenómeno en España y América, aunque no siempre desde el punto de vista fonológico.

(Alcina y Blecua, 2001: 281)<sup>12</sup>. Contreras Jurado (1975) se decanta por una consideración meramente fonética del fenómeno, en el que la abertura es un rasgo de tipo prosódico.

Finalmente, en este periodo, Gregorio Salvador (1977) reconoce el mérito de Alarcos Llorach, pero plantea su propia visión del fenómeno y matiza su percepción inicial del asunto, pues, de presentar diez fonemas vocálicos en su artículo de 1957, pasa a considerar nueve, debido a que los hablantes no reconocían dos posibilidades para la unidad /u/; de hecho, Llorente Maldonado de Guevara (1997: 109) ve legítimo dudar de la existencia de /ɪ/ y /ʊ/. Para hablar de las variantes abiertas, Gregorio Salvador elige la forma vocales proyectadas, por parecerle inadecuados los términos empleados hasta entonces. En cualquier caso, destaca en su estudio el acercamiento a fuentes del generativismo para indagar en el fenómeno, aunque en la descripción opte por los rasgos acústicos jakobsonianos (Jakobson *et al.*, 1976).

Si repasamos las aportaciones a partir de los años ochenta, observamos que ha seguido prefiriéndose la vía abierta por Alarcos Llorach, esto es, la de descartar que haya más fonemas vocálicos en las hablas andaluzas, de manera que la diferenciación fonológica entre pares de palabras, de haberla, reside en rasgos de tipo prosódico. Otros autores, como López Morales (1984), consideran la abertura como un rasgo redundante, puesto que existen varias formas de marcar el plural.

Martínez Melgar (1994), tras un exhaustivo análisis acústico, no observa el mismo grado de sistematicidad en la abertura de las distintas vocales, por lo que se mueve en el terreno de la fonética. Tampoco se decanta por considerar que haya fonologización en todos los casos Villena Ponsoda (1987), quien analiza cómo se jerarquiza la redundancia de rasgos en distintos contextos fónicos y opina que solo en ocasiones –con alófonos continuos no pertenecientes a /p, t, k, b, d, g/, con artículos femeninos y posesivos– “la abertura vocálica parece alcanzar el rango de alomorfo con pertinencia funcional” (Villena Ponsoda, 1987: 54). Así pues, confirma que las vocales abiertas se fonologizan “ante pausa y cuando se presenta un entorno consonántico continuo” (*sus sucios zapatos*) y extiende la fonologización a otros elementos, como los alófonos geminados o ensordecidos de las consonantes, pero no a otros casos en los que el artículo deshace la posible ambigüedad (*los animales /lo ani'male/*).

Cerdà Massó, por su parte, ve las limitaciones del análisis de Trubetzkoy (1973) en la cuestión de la armonía vocálica, de manera que dirige su atención hacia el análisis prosódico, lo que le lleva a plantear (Cerdà Massó, 1984: 122) la existencia de un rasgo prosódico de abertura que funciona en las hablas andaluzas orientales. Esta abertura vocálica puede exceder el nivel de la palabra, y abarcar un sintagma. De este modo, “la pertinencia fonológica del fenómeno, pues, no se halla en

<sup>12</sup> Se trata de manera pormenorizada poco después (Alcina y Blecua, 2001: 294-297). Además de repasar la historia en el tratamiento del fenómeno, Alcina y Blecua se suman a la consideración fonológica del fenómeno.

la última sílaba, sino en la primera” (Cerdà Massó, 1992: 172). Martínez Celdrán presenta, inspirándose en los estudios de Cerdà, una interpretación del vocalismo de las hablas andaluzas orientales que está en consonancia con el resultado poco satisfactorio de algunos rasgos suprasegmentales en la fonología funcionalista. Esto lleva al autor (Martínez Celdrán 1989: 68-70) a sugerir que, en esta variedad dialectal, puede haber en la primera sílaba diez vocales, mientras que en las otras posiciones hay una neutralización de la abertura, con resultado de cinco archifonemas. Sin embargo, no la considera una opción del todo adecuada, y muestra la posibilidad de que la armonía vocálica en andaluz oriental sea un rasgo suprasegmental que cubra toda la palabra, de tal manera que haya cinco fonemas vocálicos y tres rasgos suprasegmentales: el acento, la abertura y la entonación. Para Llorente Maldonado de Guevara (1997: 113), una de las claves reside en el sonido [a<sup>i</sup>] (palatalizado, que representa [ä]) en formas plurales, que se vuelve [a] cuando las circunstancias varían, como muestra del fonema latente. Son varias las ocasiones en las que alude a la “presunta” oposición fonológica de abertura, aunque esta se limitaría (Llorente Maldonado de Guevara, 1997: 108) en todo caso a tres unidades (prescinde de las vocales abiertas *i*, *u*) en posición final de sílaba no interior de palabra. Pero, de todos modos, la abertura vocálica por su solo carácter fonético ya es uno de los rasgos más característicos de las hablas andaluzas orientales.

El debate ha llegado hasta nuestros días. Algunas posturas, como la de Penny (2004), se mantienen en la línea de los estudios tradicionales, esto es, en la consideración de que la pérdida de los fonemas en la distensión ha causado que la mayor abertura de las vocales en sílaba abierta se haya fonologizado. En cambio, Lahoz-Bengoechea (2006) no considera que la abertura sea fonológica, puesto que los estudios de tipología de los sistemas vocálicos indican que los sistemas de nueve o diez vocales se organizan de un modo diferente al modo en que lo harían las vocales de las hablas andaluzas orientales. Esta afirmación la fundamenta en las tipologías vocálicas documentadas por Crothers (1978), que Lahoz apoya con las aportaciones, basadas en la fonética acústica, de Lindblom (1986), quien elaboró un programa para predecir la hipotética organización de un sistema vocálico a partir de sus elementos. Por su parte, el volumen de fonética y fonología de la Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011, §3.6k) presenta las dos posturas y muestra que no hay datos concluyentes para hablar de fonologización de estos alófonos vocálicos, porque, además, la abertura “parece un fenómeno limitado, en general, a la posición final”, al existir en posición interior de palabra más casos de asimilación y aspiración.

De reciente aparición es el estudio de Herrero de Haro (2019), que, partiendo de sus estudios sobre la materia<sup>13</sup>, presenta una mirada global acerca de la realización de las vocales ocasionada por la pérdida de /-s/, /-r/ y /-θ/ subyacentes, además de llamar la atención (Herrero de Haro, 2019: 416) sobre los pocos estudios perceptivos

<sup>13</sup> Herrero de Haro (2016, 2017a, 2017c, 2018).



sobre el asunto, lo que ha motivado el suyo. Mediante un pormenorizado análisis establece las variantes de los fonemas vocálicos y llega a la conclusión de que “los hablantes de andaluz oriental son capaces de distinguir entre vocales que preceden a distintas consonantes subyacentes ([i<sup>r</sup>] de [i<sup>s</sup>] e [i<sup>h</sup>]; [e<sup>s</sup>] de [e<sup>r</sup>] y [e<sup>h</sup>]; [e<sup>r</sup>] de [e<sup>s</sup>] y [e<sup>h</sup>]; y [o<sup>s</sup>] de [o<sup>r</sup>] y [o<sup>r</sup>])” (2019: 438)<sup>14</sup>. No obstante, indica que no puede aún conocerse el estatus fonológico de las unidades de las hablas andaluzas orientales, puesto que debe analizarse cuál es el rasgo distintivo.

Finalmente, tenemos la aportación de Martínez-Gil (en prensa), cuyo capítulo se ocupa de la fonología y la fonética de las vocales del español y que, en relación con las hablas andaluzas orientales, presenta de manera detallada un estudio sobre la metafonía. Parte de la explicación de que la vocal precedente asume el rasgo [+glotis distendida] del fonema /s/, que es, por lo tanto, un fonema subyacente. Se inclina por no considerar de valor fonológico el fenómeno de abertura, puesto que el fonema /s/ reaparece si sigue una vocal: *cordobés/cordobesa*, aunque se hace eco de la explicación fonológica dada por muchos autores.

En definitiva, han sido numerosas las ocasiones en que, desde distintos puntos de vista, ha tratado de dilucidarse si la abertura tiene valor fonológico o es un hecho que se mantiene en el terreno de la fonética. En nuestro caso, a partir de un estudio de percepción, similar a algunos realizados, trataremos de mostrar otra perspectiva sobre esta cuestión largamente debatida.

### 3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la prueba de comprensión auditiva, se ha contado con la participación de 54 informantes de Córdoba, de ambos sexos, de entre 12 y 14 años, hablantes de la variedad de la localidad –se excluyó a quienes habían residido fuera de ella– y estudiantes del mismo centro educativo, sito en la ciudad, lo que implica un perfil relativamente homogéneo en cuanto al público encuestado.

A los participantes seleccionados por sus características se les proporcionó una hoja con diez casillas numeradas y las siguientes instrucciones: “A continuación, escucharás una serie de palabras una sola vez. Siguiendo el orden numérico, debes escribir en cada casilla qué palabra has escuchado”. Cabe destacar que los estudiantes realizaron el ejercicio sin saber qué se estaba comprobando, de tal manera que se les presentó como una actividad de comprensión y escritura ordinaria, relacionada con la ortografía. El hecho de contar con participantes ajenos a los estudios de fonética y a los métodos de la investigación lingüística hizo posible eliminar posibles prejuicios y lograr unas condiciones similares a las del habla espontánea. Asimismo, con el mismo fin, se desordenaron los pares mínimos y se optó por incluir palabras similares en varios casos (como en el caso de *bandeja/lentejas*) para que no se detectara que se estaba

<sup>14</sup> El superíndice indica en su estudio la consonante apocopada. A estas cuatro vocales hay que añadir [i, u, a, e, o] para completar el inventario de vocales de las hablas andaluzas orientales.

comprobando la misma palabra en singular y en plural. El listado de voces empleadas en la prueba de comprensión auditiva, pronunciadas por una hablante de la misma variedad que los oyentes, fue el siguiente:

1) viene; 2) bandeja; 3) garbanzos; 4) banderas; 5) iglú; 6) maniquís; 7) vienes; 8) lobo; 9) esquís; 10) vienen; 11) viernes; 12) lentejas; 13) magrebí; 14) lámpara; 15) menús; 16) fuerte; 17) garbanzo; 18) lobos; 19) puentes; 20) champús.

Se contaba así con ejemplos de variación de la abertura del fonema /e/ (*viene*, frente a *vienes*/*vienen*/*viernes* y *fuerte* frente a *puentes*), /a/ (*lámpara*/*bandeja* frente a *banderas*/*lentejas*), /o/ (*garbanzo*/*lobo* y *garbanzos*/*lobos*) y de los fonemas cerrados /i/ (*magrebí* frente a *maniquís*/*esquís*) y /u/ (*iglú* frente a *champús*/*menús*). Puesto que el interés reside especialmente en la detección de la abertura, se incluyeron más palabras en plural que en singular.

Una vez recogidos los cuestionarios en los que los estudiantes habían escrito qué palabra habían escuchado tras la audición de las diez del listado, se llevó a cabo un análisis estadístico de las coincidencias con la palabra emitida, sin tener en cuenta la distinción de sexo o edad de los participantes, como se muestra en el apartado de resultados (§4). En la plasmación de los resultados se ha seguido el Alfabeto Fonético Internacional en su versión de 2018 y se han redondeado las cifras a un decimal.

#### 4. RESULTADOS

A continuación, en la tabla 1, se muestra el grado de coincidencia<sup>15</sup> de las respuestas de los participantes con las palabras del listado:

Tabla 1

*Porcentaje de coincidencias en las palabras de la prueba de comprensión auditiva*

Palabra	Coincidencias
viene	64,8%
bandeja	98,1%
garbanzos	92,6%
banderas	75,9%
iglú	100%
maniquís	3,7%
vienes	83,3%
lobo	94,4%
esquís	14,8%

<sup>15</sup> Mediante “coincidencia” nos referimos al porcentaje de personas que, ante la palabra en cuestión (en el primer caso, “viene”), identificó la forma exacta.

Palabra	Coincidencias
vienen	87%
viernes	100%
lentejas	100%
magrebí	44,4%
lámpara	100%
menús	5,6%
fuerte	98,1%
garbanzo	91,4%
lobos	96,3%
puentes	75,9%
champús	0%

Estos resultados muestran más coincidencias en el singular (86,4% de media) que en el caso de las palabras en plural (61,26%). De hecho, la única palabra en singular que está por debajo del 50% es *magrebí*, palabra que no fue identificada correctamente por ser desconocida por buena parte de los participantes, aunque no hubo problema en la detección de la terminación en /i/, y solo en dos casos se tomó como una palabra terminada en consonante ortográfica.

Para dar cuenta de hechos como este, incluimos en la tabla 2 el porcentaje de no identificación relacionado con la adición (en el caso del singular) o eliminación (en el caso del plural) de un elemento consonántico ortográfico:

**Tabla 2**

*Casos de no identificación relacionados con la terminación*

Palabra	Casos de no identificación de la forma exacta	Casos de no identificación de la vocal o consonante ortográfica de la terminación
viene	35,4%	27,9%
bandeja	1,9%	0%
garbanzos	7,4%	7,4%
banderas	22,2%	22,2%
iglú	0%	0%
maniquís	96,3%	96,3%
vienes	16,9%	3,7%

Palabra	Casos de no identificación de la forma exacta	Casos de no identificación de la vocal o consonante ortográfica de la terminación
lobo	5,6%	0%
esquí	85,4%	75,9%
vienen	13,1%	0%
viernes	0%	0%
lentejas	0%	0%
magrebí	56,3%	3,8%
lámpara	0%	0%
menús	94,5%	94,5%
fuerte	1,9%	0%
garbanzo	5,6%	5,6%
lobos	3,7%	0%
puentes	24,2%	5,6%
champús	100%	100%

En los casos en que los porcentajes de la segunda y la tercera columna coinciden, nos encontramos ante el hecho de que todos los casos de no identificación son resultado de haber añadido o eliminado un elemento consonántico al final. Es el caso de *garbanzos*, *banderas*, *maniqués*, *menús* y *champús*, que en todos los casos de no identificación han sido tomadas por palabras en singular. Solo una palabra en singular (*garbanzo*) ha sido tomada por plural en todos los casos de no coincidencia: 5,6%, lo que nos muestra, al igual que se aprecia en la tabla de coincidencias, que hay mayor tendencia a la identificación de los singulares. La adición de consonantes ortográficas a palabras en singular es poco frecuente; ejemplos como el de *viene* se explican por la abundancia de formas similares: *vienen*, *bien*, *vienes*... Por lo tanto, son más los casos de no coincidencia relacionados con la eliminación de la consonante, es decir, con la no detección de la abertura vocálica. De hecho, la abertura vocálica es detectada como singular en bastantes casos: es especialmente notable el porcentaje en *menús*, *champús* y *esquí*, esto es, en el caso de las vocales cerradas.

Podemos extraer los datos en función de las vocales implicadas, como puede observarse en la tabla 3:

Tabla 3

Casos de no identificación en función de la vocal

Vocal afectada	Casos de no identificación	Casos de no identificación totales
[a] tomada por [ǎ]	0%	1%
[ǎ] tomada por [a]	11,1%	11,1%
[e] tomada por [ɛ]	14%	19%
[ɛ] tomada por [e]	2,33%	13,6%
[o] tomada por [ɔ]	2,8%	5,6%
[ɔ] tomada por [o]	3,7%	5,6%
[i] tomada por [ɪ]	3,8%	56,3%
[ɪ] tomada por [i]	86,1%	90,9%
[u] tomada por [ʊ]	0%	0%
[ʊ] tomada por [u]	97,3%	97,3%

En estos datos descubrimos varias tendencias. En primer lugar, llama la atención el alto porcentaje en el que las realizaciones abiertas de /i, u/ han sido tomadas por singulares, por encima del 80%, y en ambos casos coincidiendo con el total o casi el total de los casos de no identificación de la palabra, como puede apreciarse comparando las dos últimas columnas de la tabla 3. Las realizaciones de los fonemas /i, u/, los de mayor cierre en español, son difícilmente detectadas en plural<sup>16</sup>, y, de hecho, solo en un 3,8% (en el caso de /i/) y un 0% se ha dado el caso contrario, esto es, suponer que la variante cerrada es una variante abierta que se refleja con una consonante en la escritura. Al ser vocales cerradas, resulta más difícil que en el resto de las vocales identificar una variante como abierta.

En cuanto al resto de las vocales, se observa que hay pocos casos de no identificación; la mayoría de las ocasiones por debajo del 4%. Dos casos escapan a esta tendencia; llama la atención que se trata de identificación de vocal abierta por vocal cerrada, y viceversa. Veámoslos.

Aunque *banderas* y *lentejas* son palabras bastante frecuentes en plural, la /a/ del plural ha sido considerada en un 11,1% de las ocasiones como singular. Como en las vocales /i, u/, el carácter “extremo” de la vocal, que en este caso es la de mayor

<sup>16</sup> Recordemos que Gregorio Salvador (1977) rectificó su primera opinión (Salvador, 1957) y confirmó que los hablantes no distinguen fonológicamente dos tipos de /u/. Otros autores como Alonso, Zamora y Canellada (1950), que han considerado que la abertura tiene valor fonológico, postularon que son al menos ocho los fonemas vocálicos, de manera que no aseguraban la distinción en el caso de las vocales cerradas.

abertura, hace que sea más difícil diferenciar las variantes<sup>17</sup>. Por su parte, el otro porcentaje elevado, esto es, el 14% de las veces que /e/ cerrado (en *viene* y *fuerte*) ha sido tomado por /e/ abierto, se corresponde con palabras terminadas en consonante de frecuente presencia. De hecho, en el caso de *viene*, la palabra *vienen* ha sido la respuesta más frecuente, por encima de *vienes*, lo cual muestra que la posible abertura no se relaciona prototípicamente con /s/, sino con cualquier consonante, y que la nasalización de la vocal no es tan relevante como pudiera parecer. Por lo general, en las vocales hay mayor porcentaje de no identificación a la hora de asignar la variante más abierta. Esto puede llevarnos a pensar en que el prototipo es la vocal más cerrada, mientras que la más abierta es una variante, lo cual también encaja con la idea de que el cierre/abertura, que en muchos casos marca la diferencia singular/plural, tiene su correlato en los niveles gramatical y léxico, en los que se identifica como prototípica la forma singular. En cualquier caso, vemos que en la prueba realizada hay porcentajes claros de no identificación en determinadas vocales, lo que muestra que, en ausencia de contexto, la distinción de abertura no funciona en todos los casos, al menos en la zona geográfica y el grupo de edad de los participantes.

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Como se ha comentado, la llegada de la fonología abrió un debate, desde bien temprana fecha –puesto que el artículo de Navarro Tomás redactado en 1938 y publicado en 1939 es el primer trabajo sobre un asunto de fonología del español–, en torno a la naturaleza lingüística de la abertura de las vocales en las hablas andaluzas orientales. Frente a unas primeras aproximaciones, tendentes en su mayoría a considerar que tal fenómeno es de naturaleza fonológica, a partir de Alarcos Llorach (1958) han ido surgiendo cada vez más voces que mantienen este proceso exclusivamente en el nivel fonético, con diferentes explicaciones.

Por lo general, en aras de la economía lingüística, existe rechazo a la consideración de que haya más de cinco fonemas vocálicos en las hablas andaluzas cuyas vocales experimentan abertura como resultado de la pérdida de un fonema en la distensión silábica. En otras palabras: se considera que no existe un subsistema de entre ocho y diez vocales, dada su complejidad. Tal sistema vocálico se situaría, por el número de unidades, entre los más complejos (*cf.* Llisteri 1989: 436), sobre todo en el ámbito de las lenguas romances. La idea ha sido definitivamente rechazada por Lahoz-Bengoechea (2006), porque no existen subsistemas vocálicos configurados de tal modo.

---

<sup>17</sup> Puede ponerse en relación este hecho con la palatalización que observan dialectólogos en sus variantes abiertas y los procesos que, en zonas de Andalucía, acercan este sonido a [e] (*cf.* Villena Ponsoda 1987: 81).

Es posible que en este debate sobre la economía haya influido la tradicionalmente aducida sencillez del sistema vocálico del español, ya destacada por Navarro Tomás. Resulta difícil, por lo tanto, aceptar que, dentro del sistema del español, se den hablas que contradicen un principio tan asentado como nuclear del idioma. Recientemente, en su volumen de fonética y fonología, la Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011) ha abordado la fonología del español haciendo alusión a dos subsistemas consonánticos, con estudio diferenciado de cada uno de ellos. La existencia de dos subsistemas consonánticos goza de buena aceptación, tal vez por implicar una simplificación (una zona dialectal de cuatro fonemas de realización fricativa y otra área geográfica de tres fonemas de realización fricativa), frente a la hipotética consideración de dos subsistemas vocálicos diferenciados. Sin embargo, podría tratarse el asunto también en términos de simplificación. A partir de Alarcos Llorach (1958), se ha hecho hincapié en que un sistema de vocales desdobladas no es económico, pero podríamos aducir que, si bien supondría una adición de unidades, también conllevaría una simplificación en la estructura silábica (por la preferencia por el modelo CV) y, en consecuencia, una menor distribución de las consonantes, puesto que la coda silábica se reservaría, en principio, para fonemas vocálicos y sonantes. Así pues, en materia fonológica se trata, también, de una simplificación. Estos motivos, por lo tanto, podrían rebatirse y no son suficientes para dilucidar la cuestión.

En nuestro caso, ateniéndonos a los resultados de la prueba acústica llevada a cabo, podemos señalar que la distintividad queda en entredicho ante la ausencia de contexto en determinadas vocales. Es decir, frente a los enunciados en contexto, en los que los hablantes identifican las unidades léxicas, las palabras aisladas que forman parte de hipotéticos pares mínimos caracterizados por la abertura de la vocal no son tan fácilmente reconocibles como cabría esperar. Caravedo (1991: 31) habló de “relativizar que el principio de distintividad penda solo del significado léxico” y, de hecho, en casos como el que nos ocupa, las diferencias son a menudo gramaticales. Pero, ¿el hecho de que no haya diferencia léxica, sino gramatical, afecta a la percepción? Podríamos responder a esta pregunta diciendo que, puesto que la concordancia es un fenómeno de índole gramatical, no deja su peso por entero en la estructura fonológica de la palabra aislada, de tal manera que no resulta automático para los hablantes reconocer las unidades en ausencia de contexto<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Resulta pertinente traer las palabras de Peñalver Castillo, que, al estudiar el habla de Cabra, señaló que “en la combinación de palabra terminada en -s seguida de otra que comienza por vocal, la pérdida de la aspiración aumenta en los sustantivos, mientras que la aspiración aumenta en determinantes y pronombres” (Peñalver Castillo, 2006: 250). Ello nos muestra que, en ocasiones, es necesario para los hablantes poner en marcha un mecanismo de redundancia, en este caso la aspiración, en palabras más difícilmente reconocibles. También hace referencia a los fines diacríticos Villena Ponsoda (1987: 64).

Debido al hecho de que hay un porcentaje (variable en función de la vocal) en el que existen “confusiones” a la hora de identificar las palabras, podría decirse que la abertura es una característica fonética que adquiere valor fonológico en algunos casos, esto es, una distinción de segundo orden que opera cuando “fallan” otras referencias en el discurso; de hecho, Villena Ponsoda (1987: 72-80) ya se refirió a la regularidad de la abertura cuando a determinados rasgos fonéticos se le une la nula redundancia gramatical, y que este proceso se extiende a otros contornos. Al ser una distinción de segundo orden, se explicaría que en ciertas ocasiones sea detectada por los hablantes, pero en otras no lo sea (y en este porcentaje de variabilidad entraría la naturaleza de cada vocal, como el mayor cierre de /i/ y /u/, que dificulta la percepción de la variante abierta, frente a su mejor funcionamiento en las vocales /e/ y /o/). El hecho de que no suela funcionar en los fonemas /i/ y /u/ (y su inestabilidad en otros fonemas) es indicativo de que no se trata de un rasgo que por sí solo permita identificar la palabra. La presencia de metafonía también parece restar importancia al posible valor de la abertura, aunque no sea concluyente porque pudiera hablarse de neutralización de vocales abiertas y cerradas en posiciones no finales.

En definitiva, son varios los factores que apuntan en la dirección de que la mayor abertura de las vocales no tiene valor fonológico en las hablas andaluzas orientales, en la línea seguida, desde distintas perspectivas, por varios estudiosos en las últimas décadas. Sin embargo, no consideramos que, por este hecho, el fenómeno se restrinja exclusivamente al plano fonético. De hecho, la prueba realizada muestra que hay numerosos casos de detección de formas plurales (así como de otras diferencias) mediante la identificación de la abertura vocálica. Se trata, por lo tanto, de una diferencia que en bastantes ocasiones es detectada por los hablantes. Así pues, si bien puede decirse que carece de valor fonológico en vista de los resultados analizados (por citar algunos ejemplos, un 100% identificó la palabra *lentejas*, pero *banderas* fue detectada por un 75,9% y solo un 5,6% reconoció *menús*), también es preciso reconocer que el alto porcentaje de acierto en muchos casos refleja que la vocal *contribuye* a identificar la forma de la palabra. Decimos *contribuye* porque consideramos que el reconocimiento de la palabra no depende exclusivamente de la vocal, como prueba el hecho de que *viernes* es más reconocida que *vienes* o *vienen*, al presentar menor similitud con otras palabras.

Así pues, nuestra idea de que se trata de una distinción que podríamos denominar *de segundo orden*, una distinción que se activa en algunos casos como refuerzo (por ejemplo, ante la ausencia de contexto), apunta hacia un caso de intersección entre fonética y fonología; se trata de una propiedad fonética que, en caso de ser necesario, permite identificar una diferencia léxica y puede *valer* fonológicamente, lo cual explica que en muchos casos actúe como refuerzo para facilitar la identificación fonológica. El hecho de que la abertura suela estar relacionada con el significado gramatical, fenómeno manifestado frecuentemente mediante varios



procedimientos en un enunciado, hace que carezca de la importancia necesaria para fonologizarse, del mismo modo que son distinciones poco rentables en el sistema las que se desfonologizan. En conclusión, merece la pena plantear determinados fenómenos desde el punto de vista de la intersección de los planos fonético y fonológico, que, en muchas ocasiones, ofrecen así puntos de conexión que se perfilan sumamente reveladores de la naturaleza del código subyacente a los usos de los hablantes<sup>19</sup>.

## FINANCIACIÓN

Este trabajo forma parte del Proyecto de investigación *Los sistemas fonemáticos del español. Reexamen teórico y contribución al análisis fonológico del español americano* (FFI2017-88367-P), del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, E. (1949). El sistema fonológico español. *Revista de Filología Española*, (33), 265-296.
- Alarcos Llorach, E. (1958). Fonología y Fonética (A propósito de las vocales andaluzas). *Archivum*, (8), 193-205. <https://reunido.uniovi.es/index.php/RFF/article/view/3213/3077>
- Alarcos Llorach, E. (1983). Más sobre vocales andaluzas. En J. Fernández-Sevilla, H. López, J. A. de Molina, A. Quilis y G. Salvador (Eds.), *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar: Vol. 1. Dialectología* (pp. 49-55). Gredos.
- Alcina, J. y Blecua, J. M. (2001). *Gramática española*. Ariel. (Publicado originalmente en 1975.)
- Alonso, D., Zamora, A. y Canellada, M. J. (1950). Vocales andaluzas. Contribución al estudio de la fonología peninsular. *Nueva revista de filología hispánica*, (3), 209-230. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v4i3.159>
- Alvar López, M. (1955a). Las encuestas del “Atlas lingüístico de Andalucía”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 1(3), 231-274. [https://grupo.us.es/ehandalucia/pdf/lecturas/atlas\\_linguistico\\_andalucia.pdf](https://grupo.us.es/ehandalucia/pdf/lecturas/atlas_linguistico_andalucia.pdf)
- Alvar López, M. (1955b). Las hablas meridionales de España y su interés para la lingüística comparada. *Revista de Filología Española*, 39(1/4), 284-313. <https://doi.org/10.3989/rfe.1955.v39.i1/4.1136>
- Alvar López, M. (1973). *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*. Gredos. (Publicado originalmente en 1969)
- Alvar López, M., con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador (1961-1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Universidad de Granada; Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Caravedo, R. (1991). Los espacios de variabilidad en fonología. *Voz y Letra*, 2(1), 17-38.

<sup>19</sup> En este sentido, como desarrollo de esta idea, remitimos a Ramírez Quesada (2022), donde ofrecemos, a partir de los datos aquí presentados, una explicación del fenómeno desde la teoría de latencia.

- Cerdà Massó, R. (1984). Fonemas o prosodias, en el andaluz oriental? En L. A. Cuenca, E. Gangutia Elícegui, A. Bernabé Pajares y J. López Facal (Coords.), *Athlon: satira grammatica in honorem Francisci R. Adrados*, 1 (pp. 111-124). Gredos.
- Cerdà Massó, R. (1992). Nuevas precisiones sobre el vocalismo del andaluz oriental. *Lingüística Española Actual*, 14(1), 165-182.
- Contreras Jurado, A. (1975). Vocales abiertas del plural en andaluz oriental, fonemas o prosodemas. *Yelmo*, (26), 23-25.
- Crothers, J. (1978). Typology and Universals of Vowel Systems. En J. H. Greenberg (Ed.), *Universals of Human Language*, 2 (pp. 93-152). Stanford University Press.
- Gili Gaya, S. (1950). *Elementos de fonética general*. Gredos.
- Gómez Asencio, J. J. (1977). Vocales andaluzas y fonología generativa. *Studia Philologica Salmanticensis*, (1), 115-130.
- Herrero de Haro, A. (2016). Four mid front vowels in Western Almería: The effect of /s/, /r/, and /θ/ deletion in Eastern Andalusian Spanish. *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 132(1), 118-148. <https://doi.org/10.1515/zrp-2016-0005>
- Herrero de Haro, A. (2017a). Four mid back vowels in Eastern Andalusian Spanish: The effect of /s/, /r/, and /θ/ deletion on preceding /o/ in the town of El Ejido. *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 133(1), 82-114. <https://doi.org/10.1515/zrp-2017-0004>
- Herrero de Haro, A. (2017b). The phonetics and phonology of Eastern Andalusian Spanish: A review of literature from 1881 to 2016. *Íkala. Revista de Lenguaje y Cultura*, 22(2), 313-357. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v22n02a09>
- Herrero de Haro, A. (2017c). The vowel /a/ before underlying /-s/, /-r/, and /-θ/ in El Ejido: Four low central vowels in Eastern Andalusian Spanish. *Dialectología et Geolinguística*, 25(1), 23-50. <https://doi.org/10.1515/dialect-2017-0002>
- Herrero de Haro, A. (2018). Context and vowel harmony: Are they essential to identify underlying word-final /s/ in Eastern Andalusian Spanish? *Dialectología*, (20), 107-145.
- Herrero de Haro, A. (2019). Catorce vocales del andaluz oriental: Producción y percepción de /i/, /e/, /a/, /o/ y /u/ en posición final y ante /-s/, /-r/ y /-θ/ subyacentes en Almería. *Nueva revista de filología hispánica*, 67(2), 411-446. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v67i2.3525>
- Jakobson, R. (1929). Remarques sur l'évolution phonologique du russe comparée à celle des autres langues slaves. *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, 2 [reed. Jakobson, R. (1971). *Selected Writings* (pp. 7-116). Mouton].
- Jakobson, R., Fant, G. y Halle, M. (1976). *Preliminaries to speech analysis: the distinctive features and their correlates*. Massachusetts Institute of Technology. (Publicado originalmente en 1952)
- Jiménez Fernández, R. (1999). *El andaluz*. Arco/Libros.
- Lahoz-Bengoechea, J. M. (2006). La abertura vocálica en andaluz oriental: un estudio desde los universales lingüísticos. En J. Rodríguez Molina y D. M. Sáez Rivera (Coords.), *Diacronía, lengua española y lingüística: actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (Madrid, 1, 2 y 3 de abril de 2004)* (pp. 159-170). Síntesis.
- Lindblom, B. (1986). Phonetic Universals in Vowel Systems. In J. J. Ohala y J. J. Jaeger (Eds.), *Experimental Phonology* (pp. 13-44). Academic Press.

- Llisterri, J. (1989). Los sistemas vocálicos: Tipología, universales y explicación fonética. *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"*. *International Journal of Basque Linguistics and Philology*, 23(2), 435-446. <https://doi.org/10.1387/asju.8055>
- Llorente Maldonado de Guevara, A. (1962). Fonética y fonología andaluzas. *Revista de Filología Española*, 45(1/4), 227-240. <https://doi.org/10.3989/rfe.1962.v45.11/4.925>
- Llorente Maldonado de Guevara, A. (1997). El andaluz occidental y el andaluz oriental. En A. Narbona Jiménez y M. Roperio Núñez (Eds.), *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza (Sevilla, 4-7 marzo 1997)* (pp. 103-122). Seminario Permanente del Habla Andaluza.
- López Morales, H. (1984). Desdoblamiento fonológico de las vocales en el andaluz oriental: Reexamen de la cuestión. *Revista Española de Lingüística*, 14(1), 85-97.
- Martínez Celdrán, E. (1989). *Fonología general y española: fonología funcional*. Teide.
- Martínez Melgar, A. (1994). El vocalismo del andaluz oriental. *Estudios de Fonética Experimental*, (6), 13-64. [https://www.ub.edu/journalofexperimentalphonetics/pdf-articles/EFE-VI-AMartinezMelgar\\_Vocalismo-andaluz-oriental.pdf](https://www.ub.edu/journalofexperimentalphonetics/pdf-articles/EFE-VI-AMartinezMelgar_Vocalismo-andaluz-oriental.pdf)
- Martínez-Gil, F. (en prensa). Vocales: fonología. Articulación, tipología y variación alofónica. En J. Gil y J. Llisterri (Eds.), *Fonética y fonología descriptivas de la lengua española*. Georgetown University Press.
- Mondéjar Cumpián, J. (1970). *El verbo andaluz: formas y estructuras*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (anexo 90 de la Revista de Filología Española).
- Mondéjar Cumpián, J. (1979). Diacronía y sincronía en las hablas andaluzas. *Lingüística Española Actual*, 1(2), 375-402.
- Mondéjar Cumpián, J. (1991). *Dialectología andaluza. Estudios* (Edición de Pilar Carrasco y Manuel Galeote). Universidad de Málaga (anexo XXXVI de *Analecta Malacitana*).
- Mondéjar Cumpián, J. (2006). *Bibliografía sistemática y cronológica de las hablas andaluzas*. Universidad de Granada y Universidad de Málaga.
- Morillo-Velarde, R. (1985). Sistemas y estructuras de las hablas andaluzas. *Alfinge*, (3), 29-60. <https://doi.org/10.21071/arf.v3i3.7847>
- Narbona, A., Cano, R. y Morillo-Velarde, R. (2004). *El español hablado en Andalucía*. Fundación José Manuel Lara.
- Navarro Tomás, T. (1939a). Dédoublement de phonèmes dans le dialecte andalou. En *Études phonologiques dédiées à la mémoire de M. le Prince N.S. Trubetzkoy* (pp. 184-186). Travaux du Cercle Linguistique de Prague, 8.
- Navarro Tomás, T. (1939b). Desdoblamiento de fonemas vocálicos. *Revista de Filología Hispánica*, (1), 165-167.
- Penny, R. (2004). *Variación y cambio en español*. Gredos.
- Peñalver Castillo, M. (2006). El habla de Cabra. Situación actual. *Anuario de Estudios Filológicos*, (29), 247-263. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2243202.pdf>
- Quilis, A. (1968). Morfología del número en el sintagma nominal español. *TraLiLi*, 6(1), 131-140.
- Quilis, A. (1970). Sobre la morfonología. Morfonología de los prefijos en español. *Revista de la Universidad de Madrid*, 74, 222-248.
- Quilis, A. (1999). *Tratado de fonología y fonética españolas*. Gredos. (Publicado originalmente en 1993)

- Ramírez Quesada, E. (2022). Latencia y fonología. El caso de las variedades andaluzas. En Á. Arias Cabal (Ed.), *Sistematicidad y variación en la fonología del español*. Axac (pp. 193-211). Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Espasa Calpe.
- Rodríguez-Castellano, L. y Palacio, A. (1948). El habla de Cabra. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 4(3), 387-418. [https://grupo.us.es/ehandalucia/pdf/lecturas/el\\_habla\\_de\\_cabra\\_1.pdf](https://grupo.us.es/ehandalucia/pdf/lecturas/el_habla_de_cabra_1.pdf)
- Salvador, G. (1957). El habla de Cúllar-Baza. Contribución al estudio de la frontera del andaluz. *Revista de Filología Española*, 41(1/4), 161-252. <https://doi.org/10.3989/rfe.1957.v41.i1/4.1050>
- Salvador, G. (1977). Unidades fonológicas vocálicas en andaluz oriental. *Revista Española de Lingüística*, 7(1), 1-23. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/41014.pdf>
- Trubetzkoy, N. S. (1973). *Principios de fonología* (Trad. D. García Giordano y L. J. Prieto). Cincel. (Obra original publicada en alemán en 1939.)
- Vásquez, W. (1953). El fonema /s/ en el español del Uruguay. *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias*, (10), 87-94. <http://humanidades-digitales.fhuce.edu.uy/items/show/210>
- Villena Ponsoda, J. A. (1987). *El vocalismo del español andaluz: forma y sustancia*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- Zamora Vicente, A. (1966). *Dialectología española*. Gredos. (Publicado originalmente en 1960)